

CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL N° 1166 / 2019

Para todo efecto legal, son medios de comunicación escritos, aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica, textos, sonido o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha, dando cumplimiento al Art. 11° Ley 19.733. Por tanto, se acreditan los siguientes antecedentes:

Medio Digital : www.diariodepuertomontt.cl

Propietario : Verticecom Producciones E.I.R.L.
RUT: 76.524.710-1

Representante Legal: Juan Osvaldo Mora Herrera
RUN: 10.948.017-7

Director : Claudia Andrea Sepúlveda Mora
RUN: 10.794.111-8

Subdirector : Juan Osvaldo Mora Herrera
RUN: 10.948.017-7

Dirección : Urmeneta N° 581, oficina 24, Puerto Montt.

Antecedente : Ord. N° 487 del 18 de Abril de 2018 de la Gobernación Provincial de Llanquihue, Región de Los Lagos.

En cumplimiento al Art. 14° Ley 19.733, disposición conocida como Depósito Legal, que permite coleccionar los medios existentes, con la finalidad de conservar el patrimonio bibliográfico nacional, el presente medio ha depositado en Biblioteca Nacional, la información publicada hasta el 13 de Septiembre de 2019.

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días hábiles, a partir de la fecha indicada.




ROBERTO AGUIRRE BELLO

Jefe Departamento de Colecciones Especiales y Digitales
Servicio Nacional del Patrimonio
Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio

Santiago, 23 de Septiembre de 2019



COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA N° 006587

Stgo. 23 de Septiembre de 20 19

Recibí de Don (a): JAI ME ROZAS

Por el concepto de: Certificado Registro de Medios "Diario de Puerto Montt"

Digitalización Microfilmación Arriendo de Sala Otro

en Biblioteca Nacional

Pago:

Efectivo Cheque Banco: _____ N° _____

La cantidad de: \$ 2.460 (Doce mil cuatrocientos sesenta pesos -)


PRESUPUESTO Y TESORERÍA
BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE



Original

